



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 4025

Vallenar, 13 NOV. 2015

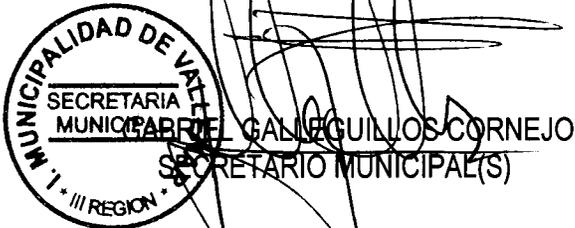
VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°1905 del 03 Noviembre 2015.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - **Resolución Exenta N°1905** "Addendum Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Componente 2: Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Año de Educación Media".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

GGCR/MCP/VdM/pah